

---

---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 6 DE SETIEMBRE DE 1808.

---

## ESPAÑA.

*Madrid 6 de setiembre.*

El día 24 de agosto por la tarde se celebró en esta corte la proclamacion de nuestro amado Soberano el Sr. D. FERNANDO VII. La celebridad de este dia fue solemnísima y señalada por todas las circunstancias que la hicieron grande y memorable. Si atendemos al júbilo y alegría, no pudo ser mas colmada; si consideramos la magnificencia y aparato de la funcion, no pudo ser mayor; si observamos el orden y compostura del pueblo, parece que cada individuo se habia impuesto la severa lei de no incomodar á otro, de no excederse en acciones ni palabras, de no profanar un dia dedicado á FERNANDO VII con el menor indicio de delito. ¡ Tan grande era el respeto que se tenia al augusto nombre de nuestro deseado Rei, al qual llevaban muchos sobre su cabeza, y todos grabado en el fondo de su corazon! Las edades futuras, quando lean en el gran libro de la historia las demostraciones con que el generoso pueblo de Madrid desplegó en este dia su amor, su respeto y lealtad, lo llamarán el dia de FERNANDO VII, y atónitas y admiradas solo podrán compararle con el dichoso dia en que este deseado Monarca vuelva á ocupar el solio, que á pesar de la exécrable perfidia y espantosa violencia de un tirano, le conserva la fidelísima é invencible España. Entre tanto que llega este suspirado dia, el mayor homenaje que se puede tributar á la dulcísima memoria de FERNANDO VII, es el acto de su solemnísima proclamacion.

La villa de Madrid, que por muchos y sobresalientes títulos procura distinguirse en manifestar su amor al Soberano, deseando realizar en lo posible sus grandes deseos, acudió al supremo consejo de Castilla para que se sirviese concederla permiso de usar en el acto de proclamacion el traje de los españoles antiguos, para de este modo recordar los hazañosos hechos de nuestros mayores, y desterrar hasta el nombre de trages franceses, tan ominoso á la España. Accedió el supremo tribunal con mucho placer á esta súplica, y señaló para la proclamacion la tarde del dia 24, sintiendo que no pudiese verificarse antes y con la brevedad que deseaba. Anuncióse al público por edictos este dia, y la hora y carrera por donde habia de pasar la comitiva para ir á los quatro sitios destinados para la proclamacion. Desde este momento cada qual revolvia en su imaginacion, exáltada de gozo y alegría, los medios de solemnizar aquel dia tan festivo. Llegado este, se vieron, como á manera de prodigio, adornadas todas las calles, no sólo de la

carrera, sino tambien otras adonde solo una extraordinaria casualidad pued conducirnos. Ni los angostos límites de la gazeta, ni las pocas horas que han mediado desde la entrega de algunos apuntes para formarla, son bastantes para referir menudamente los particulares adornos de las casas; en todas se descubria buen gusto y bellísima disposicion en las colgaduras, y en todas se veia pintado con vivísimos colores el regocijo, el entusiasmo y el amor á nuestro querido FERNANDO VII, cuyos retratos se puede asegurar que eran casi tantos como las casas, supliendo por los originales del pincel las infinitamente multiplicadas copias del buril. Sin embargo de la premura de tiempo y de la brevedad á que debe reducirse esta relacion, es preciso hacer algun rasguño de los edificios que mas particularmente merecieron la atencion del público.

Se distinguió entre ellos la casa del Excmó. Sr. marques de Astorga, conde de Altamira, que, como alférez mayor de Madrid, es el que debe tremolar el estandarte real en el acto de proclamacion, y que para no deshonrar sus manos ni envilecer sus labios con un acto infame á que se le pretendia obligar por un supuesto Rei, se habia fugado de Madrid: exemplo grande de lealtad, digno de la imitacion de los buenos vasallos, y que hasta la gente menuda celebra y ensalza en sus canciones. En el centro de la fachada de la casa de S. E., calle ancha de S. Bernardo, habia un cuerpo de arquitectura, que resaltaba del resto del edificio, y cogia todo el piso baxo, y se suponía colocado sobre un gran zócalo. En dicho centro y grupo saliente estaba fingida la puerta principal, con dos ventanas antepechadas á los lados. A la altura del piso principal, y sobre su correspondiente imposta, imitada al mármol blanco, habia una balaustrada, y en sus dos extremos y costados varios colgantes de flores y frutas executados con mucho arte y maestría. Desde la imposta á la cornisa de la puerta central estaba colocado el escudo de las armas de S. E. Sobre el mismo antepecho, que servia de zócalo al órden, habia 8 columnas y varias pilastras con su correspondiente cornisamento, todo de órden jónico, el qual formaba 2 grupos salientes á los 2 extremos: en el intercolumnio de enmedio estaba colocado el retrato del Rei nuestro Señor, y en los 4 intercolumnios que seguian á aquel habia 4 estatuas que representaban la prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Sobre el cornisamento que resaltaba en los 2 grupos estaba puesto un candelabro, en el que se colocaron un sinnúmero de bujías; de suerte que, formando cada candelabro una pirámide quadrangular, hacia despues de encendida la iluminacion una vista sumamente agradable. Todo el resto de ventanas y balcones estaba ricamente colgado de telas de colores azul, blanco, rosa y caña, guarnecidas de galones y flecos de plata, y se hallaba iluminado con 96 hachas y varias arañas. En las 3 noches de iluminacion hubo dos grandes orquestas, la una en la sala principal de la casa, y la otra en el hueco de la fachada, para que el público disfrutase de tan agradable diversion.

La villa de Madrid, principal interesada en los festejos á su Soberano, conservó para este dia el magnífico arco triunfal que habia erigido en la calle Mayor junto á las casas consistoriales para la entrada de las tropas de los ejércitos de Valencia y Andalucía. Añadió á este ornato otro igualmente

magnífico, que consistía en dos puertas de orden toscano: sobre la primera, que era la de la entrada á la cárcel, estaban las armas de España: sobre la segunda las de la villa, y en ambas se leían inscripciones á nuestro deseado Rei. En el primer balcon, que da á la calle Mayor, habia un magestuoso solio de terciopelo carmesí con el retrato de S. M., guardado por 2 alabarderos; y en la galería una completísima orquesta. La parte superior de las rejas estaba adornada con ricos medallones y cornucopias, y las pilastras con colgantes, y toda la casa iluminada con abundantes hachas y bujías.

La casa que habita D. Florencio Martin, calle de las Platerías, estaba adornada con un cuerpo de arquitectura mui sencillo y elegante. Los tres intermedios de los balcones colgados de una primorosa y exquisita colgadura de seda; el del centro verde, bordado de oro de realce, y los otros dos de color de caña, bordados de sedas con sus correspondientes cordones; en las interpilstras estaban pintados de claro y obscuro los instrumentos de jardinería. El balcon estaba igualmente adornado, y en el centro resaltaba una gran cartela, que sostenia un grupo de figuras de un mérito particular y análogo al objeto del dia, y á la persona que lo presentaba en obsequio de su querido Soberano y venerado Amo el Sr. D. FERNANDO VII. La figura principal representaba la España, con manto real y cetro en la mano derecha y laza en la izquierda; á los pies el leon abrazando á ambos mundos, y un genio que sostenia las armas de Castilla. A la derecha estaba la agricultura ofreciendo á España los frutos de la tierra, y dos genios con varios atributos de labranza.

D. Tadeo Bravo, caballero maestrante, diputado de la ciudad de Lima, adornó con particular gusto la fachada del quarto entresuelo que habita frente á la iglesia de S. Martin. Toda ella estaba vestida de raso liso celeste con estrellas de plata. Llenó los 5 entrepaños de las rejas de pinturas alusivas al objeto de aquel dia: la de enmedio, hecha por D. Antonio Julia baxo la direccion del célebre D. Francisco Goya, representaba la fidelidad, y en segundo término un indio y una india peruanos, para indicar que era la fidelidad limeña la que en un melladon tenia en su mano el retrato de nuestro Rei. Las otras 4, pintadas por el pintor y grabador Don Josef Ximeno, eran la primera un leon, que despertaba al ruido del vuelo de una águila, la que retrocedia de su direccion solo con mirarla aquel: la segunda una matrona que figuraba la España, llevando amarrado un leon que aterraba y destruia á sus enemigos: la tercera la religion al lado de un altar, donde se veia el humo de los holocaustos, y á sus pies la impiedad, la felonía, la perfidia &c.: la quarta representaba un sitio ameno, en que habia un pedestal con un medallon del retrato de nuestro Soberano; varios genios llenos de júbilo y alegría lo adornaban con flores. Debaxo de cada una de estas pinturas habia una gran targeta, y en ella una octava ó soneto explicando el asunto de la pintura.

Los balcones de la casa de los cinco gremios estaban adornados con cortinas y pabellones de carmesí, flecos y borlas de oro; y en los intermedios los preciosos medallones pintados al óleo por el insigne profesor D. Luis Paret. En el balcon principal habia un rico pabellon de color carmesí con guarni-

ciones de oro, y en él estaba el retrato al natural de FERNANDO VII.

La casa de la real compañía de Filipinas, obra del insigne Juan de Herrera, apenas puede recibir adorno alguno de gusto, que no admita agradecida y resulte mui vistosa. Para conseguir este fin con mas realce que en las funciones públicas de 1802 y 1803, por ser mui superiores y mas dignos é interesantes el motivo y el objeto, se revocó la fachada con graciosas medias tintas: y se vistieron sus balcones y los vanos de las ventanas con una rica colgadura de raso y pabellones de lo mismo con franjas de plata, variando los colores de la tela y el gusto de los pabellones en los distintos pisos de la casa con la mas acorde armonía. En las sobrepuestas del piso principal se colocaron unos ramos enlazados de laurel y roble, que en su interior tenia en cifra VIVA FERNANDO VII. El centro de este piso lo ocupaba un magnífico dosel, tambien en pabellon, con el manto real y el retrato de cuerpo entero de S. M., bien executado por el profesor D. Agustin Esteve, compitiendo la natural viveza del retrato con lo primoroso de la escultura del marco. La iluminacion, toda de hachas y bujías de cera, correspondió con las arañas de cristal y hacheros de idea mui particular á lo suntuoso del resto del adorno.

La imprenta real, como de suyo es de buena arquitectura, necesitaba de pocos adornos para aparecer magnífica. En cada ventana se pusieron 2 cortinas de tafetan azul celeste guarnecidas de flecos y borlas de plata; un pabellon que servia de cenefa, guarnecido de blanco y borlas de plata, y encima otro pabellon tambien blanco guarnecido de oro, y una graciosísima araña de cristal y dos mecheros con hachas. En la ventana del medio del piso principal habia un gran dosel de raso carmesí guarnecido de galon, flecos y borlas de oro, debaxo de él un manto real de raso blanco con fleco de oro, y aqui estaba colocado el retrato del Sr. Rei D. FERNANDO VII pintado por D. Josef Camaron. En el semicírculo de la puerta principal habia una sencilla pero elegante inscripcion á nuestro Soberano, y en el zaguan una grandísima araña de cristal.

En la real casa de correos se adornaron todas las ventanas de los pisos baxo, entresuelo y principal con ricas colgaduras de colores contrapuestos azul y blanco colocadas en pabellones, sostenidos por cordones y borlas de oro. Encima del balcon principal de la fachada habia un dosel semicircular ricamente adornado, al que coronaba el genio del amor con una antorcha en la mano izquierda, y en la derecha el estandarte de la proclamacion. Desde este dosel descendia el manto real hasta el pavimento del mismo balcon, cuyo manto estaba sostenido por quatro hermosos genios; y debaxo del dosel la estatua de nuestro Rei y Sr. D. FERNANDO VII, vestido á la heroica, y de mayor tamaño que el natural, porque asi lo exígia la altura del sitio en que estaba colocado. La iluminacion fue en todo correspondiente á los adornos.

Querriamos describir los adornos de las casas de los Excmos. Sres. marques de Camarasa, del de Montealegre, conde de Oñate, de las de otros grandes, señores y caballeros, de los conventos, y de..... Pero ¿acaso podríamos hacerlo sin exceder en gran manera los limites de esta relacion, quando hasta los aguadores se esmeraron en cubrir las fuentes con telas de seda, y poner faroles y otras luminarias de graciosa invencion para manifestar su

amor y lealtad á nuestro Rei? Es imposible absolutamente dar una idea completa de la hermosa perspectiva que ofrecian todas las calles de Madrid; y todavía lo es mucho mas describir la numerosa y lucida comitiva que acompañaba al señor marques de Astorga, conde de Altamira, y hablar del solemnisimo acto de la proclamacion. Tentemos sin embargo hacer un ligero bosquejo, ya que no sea dado al entendimiento humano formar un quadro perfecto y acabado de aquel dichoso y bienaventurado dia.

Habia convidado S. E., como alférez mayor de Madrid para que le acompañasen á caballo, á los señores grandes de España, títulos de Castilla, gefes de palacio, consejeros de Estado, ministros de los tribunales, generales y oficiales de los ejércitos de Valencia y Andalucía, á los inspectores, coroneles de reales guardias Españolas y Valonas, gobernador y plana mayor de la plaza, á los caballeros oficiales de las secretarías del despacho, y á otro gran número de personas de alta gerarquía y distincion. Para que nada faltase de quanto podia contribuir á hacer mas solemne este acto y mas brillante la comitiva, quiso la feliz casualidad que se hallasen en esta corte el Excmo. Sr. lord Doile, y el señor coronel Vittingham, que igualmente fueron convidados, y asistieron á una funcion, que por la generosa amistad que la nacion británica profesa á la España miraban como propia. A las 5 de la tarde acudió esta gallarda y lucida comitiva á la casa del señor alférez mayor, el qual se dirigió á las del ayuntamiento en medio de ella, y llevaba ademas 24 caballos de respeto ricamente enjaezados, incluso varios de la real caballeriza, con la respectiva servidumbre de caballerizo de campo que le corresponde como caballerizo mayor del Rei quando sale en público; 6 volantes vestidos de terciopelo de color de caña con galon de plata, y 3 magníficas carrozas, una con caballos y libreas de gala de S. M. Ya habia acudido á las casas de S. E. el pueblo de Madrid, impaciente por no poder dar principio á desahogar su extremada alegría y ternura. Apenas comienza á andar la comitiva quando comenzaron los vivas, las aclamaciones y la festiva gritería. Llegó por fin á las casas consistoriales, en donde esperaba el ayuntamiento vestido, como diximos, á la española antigua, de raso negro y blanco, pantalon de punto de seda de este color, y los cabos correspondientes. La gravedad del trage, la compostura y magestad del ilustre ayuntamiento, y el placer y regocijo con que recibió á su alférez mayor, y le entregó el pendon real, ricamente bordado á expensas de este, hicieron el acto grande y magnífico á todas luces. Jamas se reunió Madrid para otro que le fuese tan grato; jamas experimentó la dulce satisfaccion que tuvo en este, porque jamas se ha proclamado Rei alguno tan altamente querido de sus vasallos como FERNANDO VII.

Salió el ayuntamiento de sus casas, y tomando los caballos, se incorporó con la gallarda y noble comitiva. Abria la marcha una partida de caballería; iban luego los clarines y timbales de las reales caballerizas, detras una compañía de alabarderos en dos filas, despues los 24 alguaciles del juzgado de la villa, presididos por el alguacil mayor: seguian las personas convidadas por el señor alférez mayor, y á estos los porteros con las mazas y escudos de Madrid; los alcaldes de la hermandad y los individuos del ayuntamiento por el orden de su antigüedad, y los 4 reyes de armas; cerraban la co-

mitiva el caballero corregidor, y á su derecha el señor alférez mayor, que llevaba el real estandarte; seguian detras los caballos y carrozas de respeto. Quedó el pueblo pasmado y atónito al ver tanta grandeza y tan brillante y numerosa comitiva, y hasta los soberbios y arrogantes caballos parece que participaban del gozo y entusiasmo de sus dueños, y se prestaban con mayor docilidad á obedecer el freno, y á respetar la multitud que les disputaba el paso para recrear su vista en tan lisonjeros objetos. (Mas no se contentaba el pueblo solo con la vista; necesitaba satisfacer los impulsos de su ánimo exáltado, y no sabia cómo hacerlo con las palabras y expresiones que queria, porque todas le parecian mui inferiores á sus grandísimos deseos. Un continuado VIVA FERNANDO VII acompañó á la comitiva por la carrera que llevaba hasta la plaza de palacio, en donde se habia erigido un tablado, y puesto baxo un magestuoso dosel el retrato de nuestro Soberano. Subieron al tablado los señores alférez mayor, corregidor, regidor decano, secretarios de ayuntamiento y reyes de armas; y colocados estos en los 4 ángulos del tablado, por el mas antiguo se dixo á grandes voces: *silencio, silencio, silencio, oid, oid, oid*; y luego el señor alférez mayor tremolando el estandarte repitió por tres veces, CASTILLA, CASTILLA, CASTILLA, POR EL SEÑOR REI DON FERNANDO VII, QUE DIOS GUARDE; y los 4 reyes de armas arrojaron al pueblo gran cantidad de monedas de oro y plata de varios tamaños que se habian acuñado para este acto. Apenas empezó el señor alférez mayor, que fue subido al tablado en brazos del pueblo, á pronunciar el augustó nombre de FERNANDO, quando todos á una voz, que salia de lo íntimo del corazon, gritaron *viva, viva, viva*. Estas aclamaciones eran mezcladas con abundantes lágrimas de gozo y de ternura, de dolor y sentimiento, porque el dignísimo objeto de ellas no podia presenciarse estas demostraciones que tan abiertamente manifestaban el subido grado de amor y lealtad del pueblo de Madrid. ¡O suspirado FERNANDO, esperanza y delicia de tu fidelísima España! do quiera que te halles detenido por ese infame monstruo de perfidia y tiranía, recibe los ardientes votos de Madrid que te aclama por su Rei, y te jura nuevamente obediencia, y derramar hasta la última gota de sangre en defensa de tus legítimos derechos y de la gloria de la nacion. Todavía no se contentaba el pueblo, con saludar y victorear á su Rei; felicitaba asimismo al señor conde de Altamira, y le bendecia con las mas afectuosas expresiones: ni se olvidaba tampoco de los grandes personajes de la comitiva, á todos y á cada uno llamaba por su nombre, y le hacia el mas cumplido obsequio. Distinguióse empero, como era de razon y de justicia, con los nobles huéspedes ingleses el lord Doile y el coronel Vitingham, á los quales el pueblo, agradecido á los singulares favores que su generosa nacion hace á la España, aclamaba con repetidos vivas; y se oia frecuentemente mezclado el nombre de Inglaterra, de España y de FERNANDO en las expresivas voces de la innumerable multitud que seguia á la comitiva. Se dirigió esta á la plaza Mayor, plazuela de las Descalzas y de la Villa, en donde se repitió el acto de proclamacion con las mismas formalidades que en la plaza de palacio. El pueblo alborozado y como fuera de sí, no se daba por contento ni satisfecho si no acudia á todos los sitios en que se repetia la faustísima proclamacion; y asi corria exhalado y se agolpaba en

las calles y en las plazas por donde habia de pasar la comitiva, sin ocuparse en otra cosa que en llenar su deseo de proclamar á FERNANDO VII. Presidia este sin duda la función, y dirigia y gobernaba á la multitud, y la mandaba imperiosamente, porque de otro modo, y á pesar de las sabias providencias del gobierno, parece imposible que no hubiera sucedido alguna desgracia, por pequeña que fuese, y algun leve desórden y alguna querrela. Nada de esto sucedió en aquel afortunado dia; gracias al juicioso y moderado pueblo de Madrid, digno de gran loa por la compostura y buen órden que observó.

Concluido el último acto en la plazuela de la Villa, á cuyas casas consistoriales asistió el consejo real á ver la proclamacion, volvió á formarse el ayuntamiento en la sala capitular, y el señor alférez mayor hizo en manos del caballero corregidor la entrega del real pendon, que se colocó en el balcon que da á la calle Mayor, donde estaba debaxo de dosel el retrato de S. M., y permaneció alli 8 dias con dos alabarderos que le hacian la guardia.

En seguida se retiró el señor alférez mayor con todo el lucido acompañamiento á sus casas, en las quales tenia dispuesta una grandiosa sala, vestida de tela azul con galones de oro, y adornada con preciosas pinturas de Rubens y otros célebres profesores, é iluminada con 5 magníficas arañas. En esta sala se sirvió un espléndido y abundante refresco á mas de 600 personas que habia convidado S. E. para que le ayudasen á celebrar tan solemne y plausible dia.

¿Y quién será capaz de describir la iluminacion de aquella noche sin quedarse mui atras por mucho que la ensalce y la pondere? ¿Hubo por ventura algun quarto baxo, alguna guardilla, por elevada que estuviese, en donde faltasen hachas, bujías ó faroles de diversos gustos y primorosas ideas? Las plazas y calles principales no cedian á las callejuelas y rincones mas excusados; donde quiera lucia la vistosa iluminacion, porque en todas partes reinaba FERNANDO VII, y tenia leales, devotos y aficionados vasallos.

En la noche del dia 25 hubo en el Prado, junto á la fuente de la Cibele, fuegos artificiales de mucho gusto y primorosa invencion: tres globos, que se elevaron con la mayor velocidad, y la completa orquesta que tambien habia, hicieron mui agradable este espectáculo, dispuesto por la Villa para festejar al pueblo.

Los dias 27 y 29 hubo corridas de toros, y la mitad de la plaza se destinó para que la ocupasen gratuitamente las tropas de los exércitos de Valencia y Andalucía, y la otra mitad el pueblo, pagando menos precio del acostumbrado.

Estos obsequios, dedicados á solemnizar la proclamacion de nuestro Soberano, son todavía mui inferiores á los deseos que tiene el pueblo español de immortalizar tan dichoso dia. ¡Ah! ya llegará aquel tan suspirado, en que á esfuerzos de la íntima union de las provincias, de su valor y constancia, veamos derrocado el monstruo de la ambicion y del despotismo, y ensalzado sobre sus ruinas el trono de España, para que le ocupe con mayor gloria y esplendor FERNANDO VII.

El gobernador de la Coruña ha dirigido al Ilmo. Sr. D. Arias Mon, decano del supremo consejo de Castilla, el siguiente oficio:

„Ilmo. Sr.: El dia 24 del corriente se me presentó un caballero ingles con otros dos irlandeses que lo acompañaban, y me entregó una carta que dice: „Venerado gobernador de la Coruña. Despues de ofrecirme á la disposicion de V. E. tomo la libertad de ofrecer por medio de tan digno carácter un corto ofrecimiento de 10<sup>0</sup> rs. de vn. en favor del desgraciado pueblo de Venturada, destruido, por la lealtad á su Rei, por los enemigos mas crueles y feroces. Acompañándome dos caballeros irlandeses de las mas distinguidas de esta nacion, que son los señores Fithgerald y O-Hara; deseoso de llegarme quanto antes al ejército del general Blake, si hai algunos voluntarios en esta ciudad ó en el reino que quieran acompañarme, aunque llegase su número á 1<sup>0</sup>, con sumo gusto les pagaré los gastos del camino, los acompañaré á pie, y lo pasarán como yo, y me batiré á su lado, gloriándome de servir baxo las órdenes de qualquier bizarro español que tome las armas en defensa de su religion y de su libertad.=Valter Savage Lander.”=Quedan en mi poder los referidos 10<sup>0</sup> rs. de vn., de que aviso á V. I. en conformidad de lo que se publicó en la gazeta de la corte sobre la desgracia de este pueblo, para que disponga de ellos. Dios guarde á V. I. muchos años. Coruña y agosto 28 de 1808.=Ilmo. Sr.=Antonio Alcedo.=Ilmo. Sr. D. Arias Mon.”

Enterado el consejo pleno, en el que celebró el dia 3, del contenido del oficio, ha admitido la oferta del caballero ingles que en él se menciona, y ha dado orden al mismo gobernador, no solo para que los 10<sup>0</sup> rs. se entreguen en la caja del Banco nacional (habilitado para recibir las que se hiciesen con destino al alivio de la desgraciada villa de Venturada) por medio de su comisionado en aquella plaza, si tambien para que en nombre del consejo manifieste á dicho caballero ingles y á los dos irlandeses sus compañeros el aprecio inexplicable con que ha visto su honradez, su generosidad, su valor y glorioso entusiasmo.

Por no dilatar mas tiempo la noticia de la real proclamacion de nuestro REI Y SEÑOR DON FERNANDO VII, y satisfacer en lo posible los ardientes deseos del público, se ha destinado la gazeta de este dia para dicha relacion; y mañana se publicará la gazeta que estaba dispuesta para hoy.